

FORMATO DE EVALUACIÓN LICITACIÓN CAFABA

Código 10100 -Gi - 001

Nº Revisión: 1	
Páq.	
12 de 16	

CUMPLE	Las personas jurídicas deberán aportar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, o por el ente correspondiente, en el cual conste: Inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del Representante Legal. La expedición del certificado debe presentarse al proceso de licitación con fecha de expedición mayor a treinta (30) días calendario de la fecha de cierre del proceso y con el mismo se acreditará que la duración de la sociedad no será inferior a la del plazo de vigencia del Contrato
	4.1.4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURIDICA. (SUBSANABLE)
	El proponente deberá aportar con su propuesta, el Compromiso de Integridad, diligenciado y firmado. En caso de consorcio o unión temporal; esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman
CUMPLE	4.1.3 COMPROMISO DE INTEGRIDAD. (SUBSANABLE)
CEDULA: 1.098.805.469	jurídica, consorcio o unión temporal.
R.L.CESAR ARMANDO HERRERA NUÑEZ	La carta de presentación de la propuesta se debe allegar de acuerdo con el formato anexo a los La carta de presentación de la propuesta se debe allegar de acuerdo con el formato anexo a los
CUMPLE	4.1.2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. (SUBSANABLE)
NOMBRE:ANHERMER INVESTMENTS S.A.S NIT:901.028.707-9 VERIFICACIÓN	4.1 REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO



RIMATO DE EVALUACIÓN LICITACIÓN CAFABA

SS QS

Código 10100 -Gi - 001

N° Revisión: 1 Pág

Pág. 13 de 16

del Contrato que de ellas se deriven. Se permitin aad, gest ion j speracion que se solicia j que son objet

En el evento que el Representante Legal tenga alguna limitación para contratar, deberá anexar anexo a la propuesta. la autorización del órgano competente para comprometer a la sociedad, el cual deberá venir

En caso de Consorcio o de Unión Temporal, integradas por una o más jurídicas, deberá presentar Acta de Constitución. personas

4.1.5 CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL VIGENTE. (SUBSANABLE)

NOREQUIERE

establecimiento comercial, su expedición debe ser inferior a treinta (30) días, y deben constar Copia de certificado de matrícula de persona natural. Aplica para persona natural con comercio de su propiedad. las actividades comerciales a las cuales se dedica y el nombre del o de los establecimientos de

4.1.6 CEDULA DE CIUDADANÍA. (SUBSANABLE)

El Representante Legal de la Persona Jurídica o del consorcio o unión temporal, deberá allegar copia de la Cédula de Ciudadanía o documento equivalente que acredite su identificación.

CUMPLE

14 de 16

autorización en la cual se otorgue tal facultad. mentos en la ejecuçion del contrato, deberá anexarse a la oferta el acta de

4.1.8 DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO 0 UNION TEMPORAL

NO APLICA

(SUBSANABLE)

Cuando la oferta sea presentada por medio de Consorcio o Unión Temporal se deberá allegal como requisito habilitante el documento en el que se acredite su constitución

4.1.9 GARANTÍA SERIEDAD DE LA PROPUESTA. (INSUBSANABLE)

de la misma, a favor de la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja - CAFABA, la El proponente deberá presentar dentro de la propuesta la póliza original de garantía de seriedad deberá contener las siguientes características: cual debe ser expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, y

NUMERODEPÓLIZA

3039614-2

\$292.741.978

17/11/2021

VALOR

VIGENCIA

CUMPLE

ASEGURADORA

SURAMERICANA

Cuantía: diez (10%) del valor del presupuesto oficial. La garantía debe establecerse en pesos colombianos

Vigencia: Desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de de presentación de la oferta cumplimiento del contrato, lapso que se estima en tres (3) meses contados a partir de la fecha

Beneficiario: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL BARRANCABERMEJA - CAFABA-

4.1.10 CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LOS APORTES PARAFISCALES. (SUBSANABLE) NIT. 890.270.275-5

últimos seis meses a la fecha de presentación de la oferta. colombiano ue pienestar Familiar y pervicio Nacional de aprendizaje -penA-, dentro de los

4.1.11 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (SUBSANABLE)

CUMPLE

certificado se verificará de acuerdo con la fecha de cierre y la fecha de expedición del siguiente del proceso de selección emitido por la Contraloría General de la República. La vigencia del inclusión en el Boletín de Responsabilidad Fiscal que se encuentre vigente a la fecha de cierre boletín de responsables fiscales. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del La persona jurídica y el representante legal de la misma, deberán presentar el certificado de no consorcio o unión temporal debe allegar este documento.

4.1.12 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (SUBSANABLE)

CUMPLE

de selección, emitido por la Procuraduría General de la Nación La persona jurídica y el representante legal de la misma, o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, deberán presentar certificado de antecedentes vigente a la fecha de cierre del proceso

4.1.13 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. (SUBSANABLE)

Certificado de antecedentes judiciales de la Persona natural o Representante legal

CUMPLE

cumplir con este requisito En Caso de consorcios o uniones temporales, al menos uno de los integrantes del mismo deberá

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, y actividad secundaria ù Otras actividades- 7110 OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL o 4330: TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS 4.1.15. MANIFESTACION DE INTERES. (INSUBSANABLE) Si el oferente es proponente plural, se considerará los códigos CIIU que presenten cada uno de presentación de la propuesta. CONSULTORIA TÉCNICA, con una antelación mínima de NOVENTA días a la fecha la Allegar copia de la manifestación de interés entregada de conformidad a los requisitos establecidos en el numeral 3.6. del presente pliego. los conformantes del consorcio ó unión temporal. CONCLUSIÓN: JAIRO ALFONSO LAGUÁDO ÁLTAMIRANDA ABOGADO EXTERNO PROYECTOS }EVALUDOR JURIDICO O CONSTRUCCION D SICUMPLE CUMPLE

Proyectó: – Jairo Alfonso Laguado Altamiranda. Abogado